



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

Tema 2 del proyecto de programa provisional

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Décima reunión ordinaria

Roma, 8-12 de noviembre de 2004

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO Y CALENDARIO PROVISIONAL

1. Elección del Presidente y los Vicepresidentes y apertura de la reunión

La reunión comenzará a las 10,00 del lunes, 8 de noviembre de 2004.¹ El Presidente saliente inaugurará la reunión y convocará la elección del nuevo Presidente y de los nuevos Vicepresidentes. La Comisión podrá también, si lo estima oportuno, nombrar un *Relator*.

La décima reunión ordinaria de la Comisión señala el vigésimo aniversario de su creación como el único foro permanente dentro del sistema de las Naciones Unidas en el que los gobiernos debaten y negocian materias específicas relacionadas con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como la biodiversidad y la seguridad alimentaria. También señala el éxito en la entrada en vigor del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que esta negoció. Por tanto, habrá una breve ceremonia de apertura para celebrar la ocasión.

2. Aprobación del programa y del calendario

El presente documento contiene el *proyecto de programa provisional anotado* y el *calendario provisional*. Con el fin de facilitar la planificación de la asistencia de expertos por parte de los Miembros, se han agrupado los temas relativos a los recursos zoogenéticos, los recursos fitogenéticos y los asuntos generales.

¹ La inscripción de los participantes comenzará el domingo, 7 de noviembre de 2004. Las salas de reunión se pondrán a disposición a petición de la Secretaría de la Comisión en la mañana del domingo para la celebración de consultas informales dentro de los grupos regionales.

3. Recursos fitogenéticos

3.1 Panorama general del Sistema Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO y de su contribución potencial a la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Desde su creación por parte de la Conferencia de la FAO de 1983, la Comisión ha coordinado, supervisado y realizado un seguimiento del desarrollo de un Sistema Mundial de Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. La Comisión ha estudiado con regularidad los informes sobre los progresos del Sistema Mundial y de sus componentes. En su novena reunión ordinaria, la Comisión propuso que, en sus reuniones futuras, se preparara un documento de síntesis que proporcionara un cuadro general de los distintos componentes del Sistema Mundial y de su posible contribución a la aplicación del Tratado Internacional.

El documento *Panorama general del Sistema Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO y de su contribución potencial a la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*² describe brevemente los principales componentes del Sistema Mundial, en correspondencia con los documentos pertinentes de la reunión en curso, con el fin de facilitar a las delegaciones un tratamiento coherente del citado Sistema Mundial. Se llama la atención sobre los componentes del Sistema Mundial que son pertinentes para la Parte V del Tratado Internacional, *Componentes de apoyo*, y sobre su contribución potencial a la aplicación del mismo Tratado. Se sugiere que tal vez la Comisión desee invitar al órgano rector del Tratado Internacional a establecer un marco de cooperación con el fin de desarrollar los componentes de apoyo.

3.2 Informe de la segunda reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

En su novena reunión ordinaria, la Comisión acordó que el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos, órgano auxiliar dependiente de la Comisión, se reuniera para examinar las cuestiones relativas a la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura mediante el fortalecimiento de la conservación del germoplasma, de la capacidad de fitomejoramiento y de los sistemas de semillas. Solicitó al Grupo de Trabajo que facilitara orientaciones ulteriores sobre: la preparación del segundo *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* y el procedimiento para la supervisión del *Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*; el mecanismo para facilitar la aplicación del *Plan de Acción Mundial*; la organización de redes de recursos fitogenéticos y la evaluación de su eficacia; y la posible necesidad de actualizar los elementos del *Código de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal*.

La segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Recursos Fitogenéticos se celebró del 5 al 7 de noviembre de 2003 y su *Informe* se halla ante la Comisión para su consideración.³

3.3 Progresos realizados desde la novena reunión ordinaria de la Comisión, con inclusión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos

El documento, titulado Seguimiento de las recomendaciones de la Comisión sobre Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y su Grupo de Trabajo en cuanto a los recursos

² CGRFA-10/04/03.

³ CGRFA-10/04/4 (CGRFA/WG-AnGR-3/04/REP).

fitogenéticos para la alimentación y la agricultura,⁴ facilita información sobre los progresos desde la celebración de estas dos reuniones y pide orientaciones a la Comisión para adelantar el trabajo sobre el *Plan de Acción Mundial*, las redes internacionales de recursos fitogenéticos y el Código internacional de conducta para la recolección y transferencia de germoplasma vegetal. También informa y busca directrices respecto de algunas cuestiones relacionadas con los recursos fitogenéticos que fueron estudiadas por el Grupo de Trabajo, entre las que se incluyen el fortalecimiento de los sistemas de semillas y del fitomejoramiento para un uso sostenible, así como el Fondo Mundial para la Diversidad de los Cultivos.

Las actividades preliminares para el segundo Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales se exponen en el documento *Avances en la preparación del segundo Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura*⁵ para la formulación de orientaciones al respecto por parte de la Comisión.

Los progresos referentes a la Red internacional de colecciones *ex situ* bajo los auspicios de la FAO se describen en el *Informe sobre la Red internacional de colecciones ex situ bajo los auspicios de la FAO*⁶ para la formulación de orientaciones por parte de la Comisión.

3.4 Trabajos futuros del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos y elección de sus Miembros

El Grupo de Trabajo se compone de 27 miembros procedentes de diferentes regiones, elegidos en cada reunión ordinaria de la Comisión, y que forman parte del mismo hasta la siguiente reunión ordinaria. Los miembros salientes pueden ser reelegidos. Un documento informativo contiene los Estatutos del Grupo de Trabajo y la lista de sus miembros elegidos en la novena reunión ordinaria.⁷ Se invita a la Comisión a elegir los nuevos miembros del Grupo de Trabajo.

En cada bienio, la Comisión asigna tareas específicas a sus grupos de trabajo y se la invita a hacer lo propio para el próximo bienio.

4. Recursos zoogenéticos

4.1 Visión de conjunto de la Estrategia Mundial para la Ordenación de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja

El documento *Progresos en el desarrollo de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja*⁸ presenta los principales componentes de la Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja, cuyo desarrollo inició la FAO en 1993. En él se solicitan orientaciones de la Comisión sobre algunas esferas prioritarias para continuar el desarrollo de la Estrategia mundial, teniendo en cuenta las orientaciones facilitadas por el Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, órgano auxiliar de la Comisión, en su tercera reunión. Los avances realizados en la preparación del primer *Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales* y del *Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción* se describen en un documento separado y se solicita la orientación de la Comisión para la terminación con éxito de este proceso canalizado.⁹

⁴ CGRFA-10/04/5.

⁵ CGRFA-10/04/5/Add.1.

⁶ CGRFA-10/04/6.

⁷ CGRFA-10/04/Inf.3.

⁸ CGRFA-10/04/7.

⁹ CGRFA-10/04/9.

4.2 Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

En la séptima reunión de la Comisión se creó un Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura auxiliar de la Comisión (Grupo de Trabajo sobre Recursos Zoogenéticos) con el fin de abordar cuestiones correspondientes a la conservación y a la utilización sostenible de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura.

En su novena reunión ordinaria, la Comisión acordó que el Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos celebrara reuniones para seguir guiando el proceso de preparación del *Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales* y la elaboración ulterior de la *Estrategia mundial para la ordenación de los recursos genéticos de los animales de granja*.

La tercera reunión del Grupo de Trabajo se celebró del 31 de marzo al 2 de abril de 2004 y su *Informe* se halla ante la Comisión para su consideración.¹⁰

4.3 Progresos realizados desde la novena reunión ordinaria de la Comisión, con inclusión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos, en particular con respecto al proceso impulsado por los países para la preparación del primer informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales

En su novena reunión ordinaria, la Comisión previó que el primer *Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales* se terminaría en 2006. También consideró la posibilidad de concluir el proceso en una primera conferencia técnica internacional sobre recursos zoogenéticos. A petición de la Comisión, su Grupo de Trabajo sobre Recursos Zoogenéticos examinó los progresos realizados en su tercera reunión, en 2004. El Grupo recomendó un calendario revisado, por el cual la Comisión examinaría el proyecto de *Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales* en 2006 para su aprobación preferiblemente en el curso de una conferencia técnica intergubernamental en 2007. En consecuencia, dicho calendario revisado se ha empleado en la preparación del documento *Progresos en la preparación del primer Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales y del Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*.¹¹ Tal documento informa sobre la situación actual de este proceso e indica las próximas etapas y los recursos financieros requeridos para concluirlo, para que la Comisión tome las decisiones al efecto, incluidas las referentes a la propuesta de una conferencia técnica internacional sobre recursos zoogenéticos.

En el documento *Aspectos presupuestarios y otros aspectos de una posible conferencia técnica internacional sobre recursos zoogenéticos*¹² se facilita un proyecto de presupuesto indicativo para la conferencia técnica internacional propuesta y se formulan varias sugerencias sobre cómo podrían mobilizarse dichos recursos.

El *esbozo de proyecto del primer Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales que incluye el Informe sobre las prioridades estratégicas para la acción*,¹³ revisado, a petición de la Comisión, por su Grupo de Trabajo, se encuentra ante la Comisión para su aprobación. Según se había pedido también, el Grupo de Trabajo consideró las opciones para poner en marcha un mecanismo de seguimiento destinado a fomentar y apoyar la aplicación de prioridades por países y regiones. El Grupo de Trabajo recomendó con insistencia la creación de un mecanismo de este tipo tan pronto como fuera posible y solicitó a la FAO que explorara opciones para someterlas a la consideración de la Comisión. Tales opciones se exponen en el documento *Iniciación del*

¹⁰ CGRFA-10/02/8 (CGRFA/WG-AnGR-3/04/REP).

¹¹ CGRFA-10/04/9.

¹² CGRFA-10/04/9Add.3.

¹³ CGRFA-10/04/9Add.2.

*mecanismo de seguimiento a los efectos de la aplicación de prioridades estratégicas para la acción en materia de recursos zoogenéticos.*¹⁴

4.4 Trabajos futuros del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos y elección de sus Miembros

El Grupo de Trabajo se compone de 27 miembros procedentes de diferentes regiones, elegidos en cada reunión ordinaria de la Comisión, y que forman parte del mismo hasta la siguiente reunión ordinaria. Los miembros salientes pueden ser reelegidos. Un documento informativo contiene los Estatutos del Grupo de Trabajo y la lista de sus miembros elegidos en la novena reunión ordinaria.¹⁵ Se invita a la Comisión a elegir los nuevos miembros del Grupo de Trabajo.

En cada bienio, la Comisión asigna tareas específicas a sus grupos de trabajo y se la invita a hacer lo propio para el próximo bienio. Se llama la atención sobre la propuesta de que el Grupo de Trabajo se reúna a principios de 2006 para examinar el proyecto de *Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales*, evaluar el funcionamiento del mecanismo de seguimiento, preparar un proyecto de programa para una conferencia técnica internacional sobre recursos zoogenéticos y examinar los progresos en la continuación del desarrollo de la Estrategia Mundial.

5. Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO relacionados con la diversidad biológica agrícola

La FAO ha presentado informes con regularidad acerca de sus programas, políticas y actividades sobre recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, de forma que la Comisión pueda facilitar orientaciones. En la sexta reunión se solicitó que este fuera un tema específico en el programa de las reuniones ordinarias. Esta información figura en el documento *Informe de la FAO sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola*:

- En *Asuntos sectoriales*,¹⁶ se facilita información sobre los programas y las actividades de la FAO en lo tocante a varios componentes de la biodiversidad agrícola: los cultivos, los animales de granja, la silvicultura, la pesca, la biota del suelo y los microorganismos de interés para la elaboración de alimentos.
- En *Asuntos intersectoriales*,¹⁷ se describen los programas y actividades de la FAO pertinentes para el desarrollo sostenible, la nutrición, los aspectos económicos y sociales, las actividades jurídicas y la información.
- En *Esferas Prioritarias para la Acción Interdisciplinaria (EPAI)*,¹⁸ se describen las EPAI pertinentes para la biodiversidad agrícola. Las EPAI son un nuevo planteamiento de programación que fomenta un enfoque intersectorial temático dentro del trabajo de la FAO en esferas como la biodiversidad, la biotecnología, la bioseguridad, la agricultura orgánica, las negociaciones comerciales multilaterales y la ética en la alimentación y la agricultura.

También se proporciona información sobre las consultas técnicas, los cursos y talleres de capacitación y las publicaciones de la FAO.¹⁹

¹⁴ CGRFA-10/04/9Add.1.

¹⁵ CGRFA-10/04/Inf.2.

¹⁶ CGRFA-10/04/10.1.

¹⁷ CGRFA-10/04/10.2.

¹⁸ CGRFA-10/04/10.3.

¹⁹ CGRFA-10/04/10/Annex.

6. Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola

La Comisión recibe con regularidad informes de determinadas organizaciones internacionales sobre las políticas, programas y actividades de interés de las mismas para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Estos informes contribuyen a un entendimiento en esta esfera entre la FAO y su Comisión, por un lado, y otras organizaciones internacionales, por otro, así como al desarrollo de mecanismos adecuados para la cooperación y la coordinación. Por consiguiente, la FAO solicitó tales informes para la presente reunión y los recibidos se encuentran ante la Comisión en los *Informes de las organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades relacionadas con la diversidad biológica agrícola*; entre estos se incluyen los informes de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales;²⁰ los informes de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional²¹ y los informes de organizaciones no gubernamentales internacionales.²² Cualquier informe que se reciba ulteriormente se pondrá a disposición en el idioma en el que se reciba.²³

En su novena reunión ordinaria, la Comisión sugirió que, en reuniones futuras, se crearan las oportunidades para estimular una mayor interacción entre los Miembros y las organizaciones internacionales que contribuyen a los esfuerzos para la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad agrícola. El calendario propuesto ha tenido en cuenta esta consideración en la reunión del miércoles, 10 de noviembre.

7. Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica

Según sus Estatutos,²⁴ corresponde a la Comisión “facilitar y supervisar la cooperación entre la FAO y otros órganos gubernamentales internacionales que se ocupen de la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos, en particular, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica [...], y tratar de establecer mecanismos de cooperación y coordinación adecuados [...]”

La Conferencia de las Partes en el Convenio ha invitado a lo largo de los años a la FAO a emprender una serie de actividades en apoyo de sus programas de trabajo, en particular a través del programa de trabajo conjunto FAO/CBD sobre biodiversidad agrícola, y hay en marcha actividades importantes. Un Memorando de Cooperación entre la FAO y el Convenio se encuentra en una fase adelantada de elaboración y será presentado a la Comisión en caso de estar preparado. Las disposiciones prácticas para la cooperación con el Convenio contribuirían a la consecución de los objetivos del Convenio y a los de la FAO, es decir, a incrementar los niveles de nutrición, aumentar la productividad agrícola, mejorar las vidas de las poblaciones rurales y contribuir al crecimiento de la economía mundial. Permitiría que los gobiernos nacionales coordinaran mejor sus actividades en los sectores del medio ambiente y la agricultura, que evitaran la duplicación de esfuerzos y que fomentaran la utilización óptima de los escasos recursos.

El documento *Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica* informa sobre la situación actual y llama la atención sobre las importantes consecuencias en recursos para el Programa de Labores y Presupuesto de la FAO, incluidos los recursos de personal. Además, observa que el nuevo Memorando de Cooperación prevé específicamente la cooperación entre las

²⁰ CGRFA-10/04/11.1.

²¹ CGRFA-10/04/11.2.

²² CGRFA-10/04/11.3.

²³ CGRFA-10/04/11/Add.1.

²⁴ CGRFA-10/04/Inf.1.

dos organizaciones en la movilización de recursos extrapresupuestarios para permitir la realización de los programas conjuntos acordados. Se solicita la orientación de la Comisión sobre todos estos temas.

En el documento se llama la atención sobre varias peticiones recientes formuladas por la Conferencia de las Partes en el Convenio a la FAO y específicamente a la Comisión, y se solicitan orientaciones sobre la manera de responder al respecto.

8. Informe sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto de código de conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura

Al considerar el *código de conducta* en su novena reunión ordinaria y para evitar la duplicación de esfuerzos y determinar las lagunas existentes, la Comisión pidió a la Secretaría que elaborara un estudio a fin de determinar la actividad de otros foros en la materia, las cuestiones pendientes y las que eran pertinentes para la FAO, y en particular para su Comisión. Se solicitó a la Secretaría que consultara, según resultara adecuado, a las organizaciones internacionales pertinentes. El estudio se llevó a cabo y se informa sobre el mismo en el documento *Informe acerca de la situación del proyecto de código de conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*.²⁵ La Comisión estimó que dicho estudio la ayudaría a determinar las cuestiones en las que debería centrarse en el futuro por lo que respecta a un código, a directrices o a otras posibilidades de actuación. Ahora se solicita la orientación de la Comisión sobre estos temas.

9. Actividades futuras de la Comisión

A lo largo de los años, la Comisión ha desempeñado una función fundamental en la elaboración de la política internacional en materia de recursos genéticos para la agricultura. La décima reunión ordinaria de la Comisión señala el vigésimo aniversario de la misma y, en consecuencia, es posible que esta desee reflexionar sobre sus éxitos pasados y, al mismo tiempo, sentar las bases para sus actividades futuras. Se necesita una visión clara para el futuro con el fin de mantenerse al día respecto de los acontecimientos cada vez más complejos que tienen lugar en otros foros internacionales relacionados con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura.

Con la finalización del Tratado Internacional, tal vez la Comisión desee considerar ahora su futuro programa de trabajo, teniendo en cuenta las tareas que ya tiene ante sí en relación con los componentes de apoyo del Tratado Internacional²⁶ y el actual proceso de elaboración del *Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales*.²⁷ También es posible que considere que la elaboración de un programa de trabajo plurianual pueda facilitar la coordinación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica²⁸ y que esto permita que la orientación de la Comisión a la FAO en materia de políticas sea tenida plenamente en cuenta en el Plan a Plazo Medio progresivo y en el proceso de programación y presupuestación de la FAO.

El documento *Futura labor de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura*²⁹ examina estas cuestiones, así como la ampliación de la labor de la Comisión, a la luz de su mandato y de la constante evolución científica, técnica y política. En él se busca la orientación de la Comisión respecto de la preparación de un programa plurianual de trabajo para que la Comisión lo considere en su undécima reunión ordinaria.

²⁵ CGRFA-10/04/13.

²⁶ CGRFA-10/04/3.

²⁷ CGRFA-10/04/9.

²⁸ CGRFA-10/04/13.

²⁹ CGRFA-10/04/14.

- 10. Otros asuntos**
- 11. Fecha y lugar de la siguiente reunión ordinaria**
- 12. Aprobación del informe**

CALENDARIO PROVISIONAL

| Horario | Tema del programa | Título | Documentos de trabajo |
|---|--------------------------|---|--|
| Lunes, 8 de noviembre de 2004 por la mañana | | | |
| 10:00-12:00 | 1 | Elección del Presidente y de los Vicepresidentes y ceremonia de apertura | |
| 12:00-13:00 | 2 | Aprobación del programa y del calendario | CGRFA-10/04/2 |
| Lunes, 8 de noviembre de 2004 por la tarde | | | |
| | 3 | Recursos fitogenéticos | |
| 15:00-17:00 | 3.1 | Panorama general del Sistema Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO y de su contribución potencial a la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura | CGRFA-10/04/3 |
| 17:00 – 18:00 | 3.2 | Informe de la segunda reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura | CGRFA-10/04/4 (CGRFA/WG-PGR-2/REPORT) |
| | 3.3 | Progresos realizados desde la novena reunión ordinaria de la Comisión, con inclusión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos | CGRFA-10/04/5 CGRFA-10/04/5 Add.1 |
| Martes, 9 de noviembre de 2004 por la mañana | | | |
| 9:30 – 11:00 | 3.3 | Progresos realizados desde la novena reunión ordinaria de la Comisión, con inclusión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos (continuación) | CGRFA-10/04/5 CGRFA-10/04/5 Add.1 |

| Horario | Tema del programa | Título | Documentos de trabajo |
|---|-------------------|--|--|
| | 3.4 | Trabajos futuros del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Fitogenéticos y elección de sus Miembros | CGRFA-10/04/inf. 3 |
| | 4 | Recursos zoogenéticos | |
| 11:00 – 12:30 | 4.1 | Visión de conjunto de la Estrategia Mundial para la Ordenación de los Recursos Genéticos de los Animales de Granja | CGRFA-10/04/7 |
| | 4.2 | Informe de la tercera reunión del Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental sobre los Recursos Zoogenéticos para la Alimentación y la Agricultura | CGRFA-10/04/8 (GRFA/WG-AnGR-3/REPORT) |
| Martes, 9 de noviembre de 2004 | | | |
| por la tarde | | | |
| 15:00 – 18:00 | 4.3 | Progresos realizados desde la novena reunión ordinaria de la Comisión, con inclusión del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos, en particular con respecto al proceso impulsado por los países para la preparación del primer <i>Informe sobre el estado de los recursos zoogenéticos mundiales</i> | CGRFA-10/04/5 CGRFA-10/04/5 Add.1 CGRFA-10/04/5 Add.2 CGRFA-10/04/5 Add.3 |
| | 4.4 | Trabajos futuros del Grupo de Trabajo sobre los Recursos Zoogenéticos y elección de sus Miembros | CGRFA-10/04/inf. 2 |
| Miércoles, 10 de noviembre de 2004 | | | |
| por la mañana | | | |
| 09:30-11:30 | 8 | Informe sobre la marcha de los trabajos relativos al <i>proyecto de código de conducta sobre la biotecnología en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura</i> | CGRFA-10/04/13 |
| 11:30-12:30 | 6 | Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola | CGRFA-10/04/11.1 CGRFA-10/04/11.2 CGRFA-10/04/11.3 CGRFA-10/04/11 Add.1 |

| Horario | Tema del programa | Título | Documentos de trabajo |
|--|--------------------------|---|--|
| Miércoles, 10 de noviembre de 2004 por la tarde | | | |
| 15:00 – 17:00 | 6 | Informes de organizaciones internacionales sobre sus políticas, programas y actividades en relación con la diversidad biológica agrícola (continuación) | |
| | 7 | Cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica | CGRFA-10/04/12 |
| Jueves, 11 de noviembre de 2004 por la mañana | | | |
| 09:30-12:30 | 5 | Examen de las políticas, programas y actividades de la FAO relacionados con la diversidad biológica agrícola | CGRFA-10/04/10.1 CGRFA-10/04/10.2 CGRFA-10/04/10.3 CGRFA-10/04/10 Annex |
| Jueves, 11 de noviembre de 2004 por la tarde | | | |
| 15:00-18:00 | 9 | Actividades futuras de la Comisión | CGRFA-10/04/14 |
| | 10 | Otros asuntos | |
| | 11 | Fecha y lugar de la siguiente reunión ordinaria | |
| Viernes, 12 de noviembre de 2004 por la tarde | | | |
| 15:00-18:00 | 12 | Aprobación del informe | |